

ORDENANZA N°: 3828/09.-

Ramallo, 29 de diciembre de 2009

VISTO:

La creación del Fondo Municipal de Apoyo a la Educación (FOMAE) por Ordenanza Fiscal e Impositiva 2009, correspondiente al Expediente N° 4092-4815/08, destinado a la provisión de material didáctico, equipamiento, capacitación, insumos, viajes, pasajes, servicios, becas estudiantiles y todo otro gasto que podrá ser considerado necesario a los fines de mejorar y colaborar con el nivel educativo de nuestra comunidad; y_

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Fondo apunta a acompañar las Políticas Educativas generadas desde los Gobiernos Nacional y Provincial para el Distrito de Ramallo en el nivel inicial, primario, secundario, psicología, especial, terciario y universitario, ayudando a potenciar la Educación, tanto en su función propedéutica como en su importancia para la preparación para el mundo del trabajo;

Que este Fondo debe atender las necesidades de los niños, jóvenes y adultos, que se encuentren cursando sus estudios en cualquiera de los niveles de enseñanza y de los establecimientos educativos que no sean contempladas por otros organismos del Estado;

Que el Fondo Educativo debe ser entendido como una herramienta de Justicia Social y distribuido de forma tal que beneficie a la mayor cantidad de ciudadanos presentando en todos sus aspectos la transparencia que toda acción de gobierno demanda;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA CON FUERZA DE;

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) Créase la Comisión Evaluadora y de Seguimiento del **FONDO MUNICIPAL DE APOYO A LA EDUCACIÓN (FOMAE)** integrada por un representante del Departamento Ejecutivo Municipal y los Concejales de la Comisión de Cultura, Educación y Deportes.-----

ARTÍCULO 2º) Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Comisión ----- que establece el Artículo 1º de la presente, a otorgar **100 Becas de PESOS CIENTO (\$ 100.-)** por mes (**BE – Beca Estudiantil**), a percibirse durante **nueve (9) meses** de cada año calendario a partir del mes de marzo, a estudiantes Terciarios y Universitarios. Para solicitar esta beca los estudiantes deberán presentar la siguiente documentación: planilla de solicitud con datos personales y otros que hagan a la evaluación, con carácter de declaración jurada, D.N.I. (con domicilio actualizado), constancia de ingresos familiares (no deben ser superiores a \$ 3.000.-), certificado de alumno regular (cada tres meses), comprobante de materias aprobadas (se exigirá el sesenta por ciento (60 %) de materias aprobadas en cada inicio del año lectivo). El monto destinado para su financiamiento no podrá superar el nueve por ciento (9%) de lo percibido anualmente por el concepto de FOMAE (Fondo Municipal de Ayuda a la Educación).-----

ARTÍCULO 3º) Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Comisión ----- que establece el Artículo 1º de la presente, a otorgar **80 Becas de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250.-) por mes (BEA – Beca Estudiantil para Alojamiento)**, a percibirse durante **doce (12) meses** de cada año calendario a partir del mes de enero, a estudiantes que asistan a establecimiento Terciarios y Universitarios residiendo en la Ciudad de Rosario, Capital Federal, La Plata y la región, no pudiendo

percibir esta beca aquellos estudiantes que viven en la Residencia Estudiantil de Rosario perteneciente a la Municipalidad de Ramallo. Para solicitar esta beca los estudiantes deberán presentar la siguiente documentación: planilla de solicitud con datos personales y otros que hagan a la evaluación, con carácter de declaración jurada, D.N.I. (con domicilio actualizado), constancia de ingresos familiares (no deben ser superiores a \$ 4.000.-), certificado de alumno regular (cada tres meses), comprobante de materias aprobadas (se exigirá el sesenta por ciento (60%) de materias aprobadas en cada inicio del año lectivo). El monto destinado para su financiamiento no podrá superar el veinticinco por ciento (25%) de lo percibido anualmente por el concepto de FOMAE (Fondo Municipal de Ayuda a la Educación).-----

ARTÍCULO 4º) Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal a destinar a través de la ----- Comisión que establece el Artículo 1º de la presente hasta el **CATORCE POR CIENTO (14%)** de lo percibido anualmente por el concepto de FOMAE (Fondo Municipal de Ayuda a la Educación) para financiar los programas y becas que se determine por la aplicación de la Ordenanza N° 3826/09, del Observatorio Educativo del Partido de Ramallo.-----

ARTÍCULO 5º) Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Comisión ----- que establece el Artículo 1º de la presente, a destinar hasta el **TREINTA Y CUATRO POR CIENTO (34%)** de lo percibido anualmente por el concepto de FOMAE (Fondo Municipal de Ayuda a la Educación) para financiar lo determinado por la Ordenanza N° 3828/09 y todo programa impulsado por el Gobierno Municipal.-----

ARTÍCULO 6º) Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal a destinar a través de la ----- Comisión que establece el Artículo 1º de la presente hasta el **DOS POR CIENTO (2%)** por año de lo percibido anualmente por el concepto de FOMAE (Fondo Municipal de Ayuda a la Educación) para gastos de alumnos (pasajes, hotelería, gastronomía) del Distrito que participen en Proyectos Educativos Curriculares que no estén cubiertos por la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires u otros organismos organizadores, excluyendo lecciones paseo, campamentos y viajes de egresados. Para el otorgamiento de este fondo, los solicitantes deberán presentar un informe de las actividades a realizar con los datos necesarios a los fines de determinar los montos.-----

ARTÍCULO 7º) Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal a destinar a través de la ----- Comisión que establece el Artículo 1º de la presente hasta el **DIEZ POR CIENTO (10%)** por año de lo percibido anualmente por el concepto de **FOMAE** (Fondo Municipal de Ayuda a la Educación) para financiar lo establecido en el Artículo 1º de la Ordenanza N° 1154/94 (Residencia Universitaria Ramallense).-----

ARTÍCULO 8º) Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal a destinar a través de la ----- Comisión que establece el Artículo 1º de la presente hasta el **SEIS POR CIENTO (6%)** por año de lo percibido anualmente por el concepto de **FOMAE** (Fondo Municipal de Ayuda a la Educación) para la compra de material didáctico, equipamiento, insumos y otras necesidades de los establecimientos educativos de gestión estatal y privada del Distrito de Ramallo. Para el otorgamiento de este fondo la institución solicitante deberá presentar un proyecto avalando dicho pedido, pudiendo la Comisión Evaluadora requerir informe sobre la ejecución y resultado con vistas a posteriores solicitudes.-----

ARTÍCULO 9º) Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Comisión ----- que establece el Artículo 1º de la presente, a determinar a través de Resolución fundada, la distribución y/o reasignación de los montos no adjudicados que establecen los Artículos 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º de la presente Ordenanza.-----

ARTÍCULO 10º) Facúltase a la Comisión de Evaluación y Seguimiento a considerar excepciones, en función de situaciones particulares respecto a los requisitos exigidos en los Artículos 2º y 3º.-----

ARTÍCULO 11º) Apruébanse los modelos de planillas de solicitud, conforme a lo indicado
----- en los artículos 2º y 3º, que se incorporan como **ANEXOS I y II** y son
parte integrante de la presente Ordenanza.-----

ARTÍCULO 12º) Deróguese la Ordenanza N° 3587/08.-----

ARTÍCULO 13º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DE PRÓRROGA DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE
2009.-----

ANEXO I

Ordenanza N°: 3828/09.-

SOLICITUD DE BECA ESTUDIANTIL DE ALOJAMIENTO (BEA)
INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR LA SOLICITUD

1ª) Completar la solicitud con letra de imprenta.

2ª) Entregar original y duplicado de la solicitud.

3ª) Deberá adjuntar a la solicitud la siguiente documentación:

— **Fotocopia del DNI.**

— **Fotocopia de la libreta Universitaria con las materias rendidas.**

— **Fotocopia del Título del Nivel Secundario o constancia de título en trámite.**

— **Comprobante de alumno regular cada tres meses.**

— **Plan de estudio de la carrera terciaria o universitaria.**

— **Comprobantes de ingresos de todos los miembros del grupo familiar que perciban remuneraciones.**

Si lo hacen en relación de dependencia fotocopia del último recibo de sueldo y/o quincenas.

Si se desempeñan sin relación de dependencia deberán confeccionar una declaración jurada donde consten los ingresos mensuales con detalle de la tarea realizada.

Si son jubilados o pensionados, fotocopia del último haber percibido

— **Fotocopia del recibo de alquiler, pensión u hotel.**

SOLICITUD DE BECA N^a: _____

**MUNICIPALIDAD DE RAMALLO- FONDO MUNICIPAL DE APOYO A LA EDUCACIÓN
BECA ESTUDIANTIL DE ALOJAMIENTO (BEA)**

Acepto completar este formulario con datos verdaderos debido a que entiendo que tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA. La beca será revocada cuando el estudiante, para obtener o mantener el beneficio, procediera al falseamiento u omisión de datos.

1) DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDO: _____ NOMBRE: _____
DNI: _____ TELÉFONO: _____
E-mail: _____
LOCALIDAD: _____ NACIONALIDAD: _____
ESTADO CIVIL: _____
EDAD: _____ ¿TIENE HIJOS?: _____ ¿TRABAJA?: _____ INGRESOS: _____

2) DATOS ACADÉMICOS DEL POSTULANTE

2-a) DATOS DE LA ESCUELA MEDIA

TIPO DE GESTIÓN: ESTATAL _____ PRIVADA _____ MONTO QUE ABONABA: _____
¿ES ESCUELA TÉCNICA? _____ ¿TENÍA UNA BECA? _____
PROMEDIO: _____

2-b) DATOS DE LA INSTITUCIÓN DONDE CURSA Y ACADÉMICOS

INSTITUCIÓN: _____
TÍTULO: _____
PRIVADA O ESTATAL: _____
MONTO ABONADO MENSUAL: _____
AÑO DE INGRESO: _____ DURACIÓN DE LA MISMA: _____
AÑO QUE CURSA: _____
CANTIDAD DE MATERIAS APROBADAS: _____
CANTIDAD DE MATERIAS APROBADAS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS:
1º: _____ 2º: _____ 3º: _____ 4º: _____ 5º: _____ 6º: _____
CANTIDAD DE MATERIAS REGULARIZADAS: _____
MATERIAS RESTANTES PARA FINALIZAR LA CARRERA: _____

APELLIDO Y NOMBRE DE LA MADRE, PADRE O TUTOR: _____
DNI DE LA MADRE, PADRE O TUTOR: _____

VIVIENDA ACTUAL DEL ESTUDIANTE

DOMICILIO: _____ CIUDAD: _____

La casa que habita como estudiante es: (marca una cruz)

PROPIA _____ **CEDIDA** _____ **ALQUILADA** _____

Si es alquilada indicar monto de alquiler mensual: _____

Si es pensión Universitaria, Hotel o Casa de familia consignar monto abonado: _____

DATOS DEL GRUPO FAMILIAR:

CANTIDAD DE INTEGRANTES: _____ CANTIDAD DE HERMANOS: _____
HERMANOS QUE ESTUDIAN EN EL NIVEL Terciario o Universitario: _____
REMUNERACIÓN FAMILIAR MENSUAL: _____

Ramallo, _____ de _____ de _____

Firma del solicitante (sin aclaración)

ANEXO II

Ordenanza N°: 3828/09.-

SOLICITUD DE BECA ESTUDIANTIL (BE)

INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR LA SOLICITUD

1ª) Completar la solicitud con letra de imprenta.

2ª) Entregar original y duplicado de la solicitud.

3ª) Deberá adjuntar a la solicitud la siguiente documentación:

— **Fotocopia del DNI.**

— **Fotocopia de la libreta Universitaria con las materias rendidas.**

— **Comprobante de alumno regular cada tres meses.**

— **Fotocopia del Título del Nivel Secundario.**

— **Plan de estudio de la carrera terciaria o universitaria.**

— **Comprobantes de ingresos de todos los miembros del grupo familiar que perciban remuneraciones.**

Si lo hacen en relación de dependencia fotocopia del último recibo de sueldo y/o quincenas.

Si se desempeñan sin relación de dependencia deberán confeccionar una declaración jurada donde consten los ingresos mensuales con detalle de la tarea realizada.

Si son jubilados o pensionados, fotocopia del último haber percibido

SOLICITUD DE BECA N^a: _____

MUNICIPALIDAD DE RAMALLO- FONDO MUNICIPAL DE APOYO A LA EDUCACIÓN
BECA ESTUDIANTIL (BE)

Acepto completar este formulario con datos verdaderos debido a que entiendo que tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA. La beca será revocada cuando el estudiante, para obtener o mantener el beneficio, procediera al falseamiento u omisión de datos.

1) DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDO: _____ NOMBRE: _____
DNI: _____ TELÉFONO: _____
E-mail: _____
LOCALIDAD: _____ NACIONALIDAD: _____
ESTADO CIVIL: _____
EDAD: _____ ¿TIENE HIJOS?: _____ TRABAJA?: _____ INGRESOS: _____

2) DATOS ACADÉMICOS DEL POSTULANTE

2-a) DATOS DE LA ESCUELA MEDIA

TIPO DE GESTIÓN: ESTATAL _____ PRIVADA _____ MONTO QUE ABON _____
¿ES ESCUELA TÉCNICA? _____ ¿TENÍA UNA BECA? _____
PROMEDIO: _____

2-b) DATOS DE LA INSTITUCIÓN DONDE CURSA Y ACADÉMICOS

INSTITUCIÓN: _____
TÍTULO: _____
PRIVADA O ESTATAL: _____
MONTO ABONADO MENSUAL: _____
AÑO DE INGRESO: _____ DURACIÓN DE LA MISMA: _____
AÑO QUE CURSA: _____
CANTIDAD DE MATERIAS APROBADAS: _____
CANTIDAD DE MATERIAS APROBADAS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS:
1º: _____ 2º: _____ 3º: _____ 4º: _____ 5º: _____ 6º: _____
CANTIDAD DE MATERIAS REGULARIZADAS: _____
MATERIAS RESTANTES PARA FINALIZAR LA CARRERA: _____
APELLIDO Y NOMBRE DE LA MADRE, PADRE O TUTOR: _____
DNI DE LA MADRE, PADRE O TUTOR: _____

VIVIENDA ACTUAL DEL ESTUDIANTE

DOMICILIO: _____ CIUDAD: _____
¿UTILIZA ALGÚN MEDIO DE TRANSPORTE PARA ASISTIR A CLASE?: _____
¿Cuál?: _____
CANTIDAD DE KILÓMETROS (ida y vuelta) RECORRIDOS POR DÍA: -- _____
COSTO ACTUAL DEL TRANSPORTE (POR DÍA): _____

DATOS DEL GRUPO FAMILIAR:

CANTIDAD DE INTEGRANTES: _____ CANTIDAD DE HERMANOS: _____
HERMANOS QUE ESTUDIAN EN EL NIVEL TERCARIO O UNIVERSITARIO: _____
REMUNERACIÓN FAMILIAR MENSUAL: _____

Ramallo, _____ de _____ de _____

Firma del solicitante (sin aclaración)
